

Paraná, 8 de mayo de 2020

Señor Presidente de la Caja
Forense de Entre Ríos
Dr. Mario Bazzuri

S U D E S P A C H O

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted a fin de solicitarle tenga a bien autorizar a colegas a utilizar como medio de pago de las obligaciones que tienen los abogados hacia la Caja Forense, tarjeta de crédito.

Al respecto y habiendo tomado conocimiento de los créditos implementados por el Poder Ejecutivo Nacional, con tasas de interés subsidiadas y mediante depósito en la cuenta de tarjeta de créditos de los beneficiarios. Por lo que estimamos que incorporar el medio de pago de tarjeta de crédito, puede ser una herramienta muy útil para que los profesionales cancelen sus obligaciones con la Caja Forense.

Hemos observado que una significativa cantidad de profesionales se encuentran en condiciones de gestionar y obtener los créditos aludidos, y con la de desembolso indicada.

Agradeciendo su buena predisposición, lo saludamos atentamente.


ANAÍA BEATRIZ CORIA
PRESIDENTE
Colegio de Abogados de E. Ríos
Sección Paraná